

Euskaratzeko lanean ari gara.

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa, el viernes día 18 de Diciembre de 2015.

Bienestar Social recuerda que existen ayudas para afrontar los gastos del consumo de energía

-

- M.A.I.
- IRUN

18 diciembre 201500:37

El área de Bienestar Social del Ayuntamiento ha recordado, ante la llegada del invierno, que existen ayudas para cubrir el pago de recibos por consumo de energía en los hogares. El delegado del departamento, Sergio Corchón, señalaba ayer, a través de un comunicado, que las Ayudas de Emergencia Social (AES) que concede el Gobierno Vasco y gestiona el Ayuntamiento «están concebidas para atender gastos específicos y paliar situaciones de riesgo o de exclusión social. Una de las solicitudes más comunes deriva de la necesidad que tienen algunas familias para afrontar los gastos del consumo de energía». Hasta el pasado mes de noviembre, se habían tramitado 262 solicitudes para el pago de recibos. Este dato se traduce en el reparto de 211.520 euros. Como gastos, se incluyen, la electricidad, el gas, el agua, el teléfono, el IBI, las basuras, el alcantarillado y los gastos de comunidad. La ayuda máxima es de 92,50 euros al mes. «A mediados de año, se suele agotar la cantidad inicialmente dispuesta, pero las solicitudes siguen llegando y pensamos que es justo atenderlas», añadía Sergio Corchón. Por eso, el Ayuntamiento aprobó, a comienzos de año, tras conocer la asignación del Gobierno Vasco, un importe de 609.594 y en el mes de julio esta partida se incrementó con fondos municipales en 175.461 euros.

Por otra parte, a través de la convocatoria de Ayudas Especiales, el Ayuntamiento destina más fondos propios dirigidos a las familias que sin cumplir los requisitos de las ayudas normalizadas, necesitan ayuda para el pago de recibos. El delegado de Bienestar Social animaba ayer «a todas las personas que puedan encontrarse con algún problema de este tipo, acudan a los servicios sociales para informarse».